Capitular Cavildo En diez y siete de Abril
año de mil setez.tos y treinta y seis se junta
ron â cavildo ordin.o los s.res D.n Fran.co Xavier
gonzalez de Rivera Correg.or de esta ciu.d D.n Andres
de Rivera Don Juan Bap.ta Pacon D.n Fulgencio
Paner Don Pedro Fran.co de Torres Don Pedro Ro
drigue Don Phelipe del Pozo Don Fulgencio San
chez D.n Manuel Gilabert Don Pedro Moreno D.n
Pedro Fran.co Paez y Don Manuel Vallejo Regidores y
acordaron lo siguiente

de ... dos del ... casa de aposent.o — Leyose el M.l D.n Pedro Cabrera de la
La ciudad acuerda se despache libranza contra
Jayme Soler depositario de la renta de la sal de
dos reales que ... quintal de la sal y barrilla de
cien ducados de vellon importe de medio año
de casa de aposento del s.r Correg.or que cumple
en veinte y cinco de febrero de este año pres.te
de mil setecientos y treinta y seis

esteDia se desp.o esta libran.za

Visto el memorial de la S.ra D.a ... de los pres.es
del ... que ... mes cumple ...
... de ayuda de costa que tiene librada ...
esta ciu.d la mande librar. Y entendido por esta
Ciudad acuerda que se despache libranza contra
Jayme Soler depositario del arvitrio de la sal
y barrilla para que de su producido les pague
mil y ducientos y ... del año cumplido en ...
... de su ayuda de costa ...

esteDia se desp.o esta libran.za

... 1736 ...
nado = y assi mismo ... de ...
la del mismo año ...
Visto el memorial de D.n ...
... 1736 ... D.n Fulg.o Carrillo ... primero
... en que ... cumple
dicho año de su salario ...